MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00338
Santa Fe, 01 OCT 2018

VISTO:

El Expediente N° FG-000310/2018 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se ha resuelto la adquisición y colocación de tres (3) cortinas para la Unidad Fiscal San Jorge, sita en calle Alberdi 1163 de dicha localidad, perteneciente a la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 0277/18, se aprobó la Gestión Directa N° 14/18 y se adjudicó a "NAHUEL COSATTO" la adquisición y colocación de las cortinas en la Unidad Fiscal San Jorge.

Que la adjudicación, según consta en el Artículo 2° de la mencionada resolución, fue realizada por un total de PESOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHO ($ 29.108,00) de acuerdo a la oferta económica realizada por el oferente y las condiciones de la Solicitud de Presupuesto de la Gestión Directa.

Que se envió la correspondiente Orden de Provisión N° 30/2018, notificándose de la misma la firma adjudicada en fecha 27 de agosto de 2018.

Que no obstante lo anterior, la empresa remite Nota firmada por Nahuel Cosatto a este Ministerio informando la imposibilidad de realizar los trabajos por el monto de la oferta.

Que por ello ofrece un ajuste en su oferta por un precio final

de PESOS TREINTA Y SEIS MIL ($ 36.000,00) a los fines de poder realizar los trabajos y afrontar los incrementos en el precios de los bienes producidos por las variaciones económicas de público conocimiento.

Que se considera razonable el costo pretendido, pues resulta necesaria la adquisición y colocación de cortinas en dependencias de la Unidad Fiscal San Jorge, además que, habiendo analizado lo solicitado y teniendo en cuenta el incremento de costos de las últimas adquisiciones y los valores actuales de mercado que han sido incrementados en los últimos días, se propicia dicha razonabilidad.

Que al tramitar la gestión se ha realizado pedido de contabilización preventivo N° 1347.

Que al no contar con crédito suficiente en la partida específica para atender la diferencia de costos, se ha comprometido parcialmente una parte y por el resto se ha propiciado la modificación presupuestaria compensada del presupuesto vigente Ley N.° 13.745, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Que como consecuencia de ello, corresponde rectificar la parte pertinente de la Resolución para establecer el nuevo costo.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS ($ 6.892,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Artículo 2°: Rectifíquese el Artículo 1° de la Resolución N° 00277/18, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Apruébase la Gestión Directa N° 14/2018 y adjudícase a "NAHUEL COSATTO", CUIT 20-32488744-0, la adquisición y colocación de tres (3) cortinas para la Unidad Fiscal San Jorge, sita en calle Alberdi 1163 de dicha localidad, perteneciente a la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, por un total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL ($ 36.000,00), en los términos de su propuesta económica y las condiciones de la Solicitud de Presupuesto, y Anexo del llamado a Gestión Directa."

Artículo 3°: Impútese el costo de la diferencia de precios a la partida que se habilita por artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2018

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *38* Fecha de registro: 10/09/2018 Fecha de terminación: 10/09/2018

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 10/09/2018

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000310-8 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida por aumento en precio - gestión de adquisición y colocación de cortinas UF San Jorge - FR 1°

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MRIO. PUBL. ACUSAC.	111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	6.892,00	No	No
			4.5.0.0 - Libros-Rev.de Colec.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	6.892,00	No	No

Totales

Ampliación: **6.892,00** Reducción: **6.892,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: ..... Aclaración: C.P.N. JULIO AGUSTIN VIGETTI
Jefe de Oficina Presupuesto y Contaduría
Ministerio Público de la Acusación